



Núm. 52 Viernes 1 de marzo de 2013 Sec. V-B. Pág. 10770

### V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8097

Anuncio de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por el que se somete a información pública a los efectos de los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación correspondientes al "Proyecto de dotación de infraestructuras generales para el riego con agua residual regenerada procedente de la EDAR del Cerro del Águila, términos municipales de Mijas y Fuengirola (Málaga)". Clave 06.329-0599/2111.

Términos municipales de Mijas y Fuengirola (Málaga).

Beneficiario: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED).

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua de fecha 10 de junio de 2011, se ha aprobado el "Proyecto de Dotación de infraestructuras generales para el riego con agua residual regenerada procedente de la EDAR del Cerro del Águila, términos municipales de Mijas y Fuengirola (Málaga)". Clave 06.329-0599/2111.

La actuación objeto de este Proyecto Constructivo, se encuentra amparada por la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. La actuación cuenta por tanto con la declaración de utilidad pública, y se encuentra incluida en el Anexo IV de dicha Ley 11/2005 "Actuaciones prioritarias y urgentes en las cuencas mediterráneas", en el apartado de la Cuenca Hidrográfica del Sur, con el título 1.2.g) "Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol". La disposición adicional segunda del Real Decreto Ley 15/2005, de 16 de diciembre, establece la urgente necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para la actuación.

Las obras definidas en dicho proyecto han sido encomendadas a la Sociedad Estatal ACUAMED, incluyéndose en el Convenio de Gestión Directa suscrito entre ésta y el Ministerio de Medio Ambiente con fecha de 29 de septiembre de 2005 e interviniendo ésta como entidad beneficiaria de la expropiación en los correspondientes expedientes, según establece el artículo 132 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En consecuencia, esta Dirección General del Agua ha acordado la iniciación del correspondiente expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, que se tramitará de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52, y concordantes, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y, por lo tanto, convocar mediante notificación individualizada, Edictos en los Ayuntamientos y publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios "El Sur" y "La Opinión", a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por el meritado proyecto, para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican los mismos, para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario.

A dichos actos deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder





Núm. 52 Viernes 1 de marzo de 2013 Sec. V-B. Pág. 10771

suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (NIF/CIF/NIE), como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las ulteriores diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados con indicación de día y hora de citación en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en los diarios "El Sur" y "La Opinión", en la forma dispuesta en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios que figuran en la relación contenida en dichas publicaciones y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n. 28071 Madrid, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores o cualquier otra deficiencia del proyecto en la relación, alegaciones que podrán prolongarse hasta el momento del levantamiento de Actas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa. Estas alegaciones podrán formularse igualmente en las oficinas de la Empresa Estatal, Beneficiaria de la expropiación, "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." (Acuamed), C/ Albasanz, n.º 11, 28037 Madrid, donde se podrán consultar los planos parcelarios, lo que podrán hacer igualmente en las oficinas de los Ayuntamientos donde radican los bienes y derechos afectados.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación							
Lugar Fecha Hora							
Término municipal de Mijas	03/04/2013	9:30 a 14:00					
ayuntamiento de Mijas	03/04/2013	16:00 a 18:30					
C.P. 29659 – Mijas (Málaga)	04/04/2013	9:00 a 11:30					

#### **ANEJO**

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por las obras correspondientes al Proyecto de construcción "Dotación de infraestructuras generales para el riego con agua residual regenerada procedente de la EDAR del Cerro del Águila, Términos municipales de Mijas y Fuengirola (Málaga)". Clave 06.329-0599/2111.

Término municipal de Fuengirola									
	Ref. Catastral	Ref. Catastral	Afecciones (m²)	Afecciones (m²)	Afecciones (m²)				
N.º de finca	Políg.	Parc.	Exprop.	Serv.	Ocup. temporal	Titular Catastral	Día/Mes	Hora	
1	3	9001	91	1.369	5.641	Junta de Andalucía	-	=	

cve: BOE-B-2013-8097





Núm. 52 Viernes 1 de marzo de 2013 Sec. V-B. Pág. 10772

Término municipa	Término municipal de Mijas								
	Ref. Catastral	Ref. Catastral	Afecciones (m²)	Afecciones (m²)	Afecciones (m²)				
N.º de finca	Políg.	Parc.	Expr.	Serv	Ocup. temp.	Titular Catastral	Dia/Mes	Hora	
2	35421	1	8	75	170	Valle de Antoranza, S.L. (87,34%)	03-abr	9:30	
2	35421	1	8	75	170	Werner Heredia Victoria (6,33%)	03-abr	9:30	
2	35421	1	8	75	170	Werner Heredia Casilda (6,33%)	03-abr	9:30	
3	30431	1		24	75	Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental Marb	03-abr	9:50	
4	8	9008	8	1.152	4.040	Junta de Andalucía	-	-	
5	11331	5	19	20	40	Recursos Turísticos de Mijas, S.A.	03-abr	10:10	
6	11331	6	38	425	3.215	Inmobiliaria Pimar SL	03-abr	10:30	
7	20351	1	19	460	1.437	Ayuntamiento de Mijas	04-abr	11:00	
8	S/C	S/C	114	4.163		Ayuntamiento de Mijas	04-abr	11:00	
9	18391	1			2.461	Armilar-Procam, S.L.	03-abr	10:50	
14	20441	1			610	Borkum Investment, S.L.	03-abr	11:10	
15	24	90	10		203+407	Borkum Investment, S.L.	03-abr	11:10	
16	24	9007	19		1075	Vía de comunicación, dominio público Vía de comunicación, dominio público	-	-	
18	24	9032	38	1.193	2.105	Vía de comunicación, dominio público	-	-	
19	24	82	30	1.195	598	Antonio Gámez González	03-abr	11:30	
21	24	405			1398	Salvador Cuevas Martín	03-abr	12:10	
23	89306	1	40	141	546	Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A.	04-abr	11:00	
23	89306	1	40	141	546	Dirección Provincial del Ministerio de Fomento en Málaga	04-abr	11:00	
22	24	9026		227		Vía de comunicación, dominio público	-	-	
24	24	9004	19	1.637	2.150	Vía de comunicación, dominio público	-	-	
25	24	72	16	552	905	Antonia Blanco Balbuena(25%)	03-abr	12:30	
25	24	72	16	552	905	Mª del Carmen Blanco Balbuena(25%)	03-abr	12:30	
25	24	72	16	552	905	Francisco Blanco Balbuena(25%)	03-abr	12:30	
25	24	72	16	552	905	Ana Blanco Balbuena(25%)	03-abr	12:30	
26	24	9033	16	8	10	Vía de comunicación, dominio público	-	-	
27	24	71	16	336	667	Rafael Camero Balbuena (12,59%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Mª del Carmen Blanco Balbuena(10%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Antonia Blanco Balbuena(10%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Francisco Blanco Balbuena(10%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Ana Blanco Balbuena(10%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Manuel Ruiz Martin (8,30%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Maria Porras Rueda (8,19%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Antonio Vilchez Perez (7,29%) Hrdos de J. M.º Fernandez Anton (6,13%)	03-abr	16:00 16:00	
27	24	71	16	336	667	Ana Camero Valbuena (3,71%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Jesus Caro Luque (2,50%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Manuel Picazo Astroga (1,08%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Juan Carlos Rueda España (0,55%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Cristina Fernandez Aguilar (0,55%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Lucas Solis Arjona (0,20%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Francisca Cortes Barea (0,20%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Noel Solis Cortes (0,20%)	03-abr	16:00	
27	24	71	16	336	667	Daniel Solir Barea (0,20%)	03-abr	16:00	
28	22	9006	16	320	880	Junta de Andalucia	-	-	
29	S/C	S/C	126	2.313	8.200	Ayuntamiento de Mijas	04-abr	11:00	
31	23	9			1.859	Hrdos de Cristobal Coronado Martín	03-abr	12:50	
32	23	2		10	0	S R Jimenez, SL (50%)	03-abr	13:10	
32	23	2		10	0	Francisco Moreno Reyes (25%)	03-abr	13:10	
32	23	2	l	10	0	Miguel Gomez Reyes (25%)	03-abr	13:10	
34	15761	1	17	37	56	Promociones Cuevas Sanchez SL (33,99%)	03-abr	16:30	
34	15761	1	17	37	56	Nuevos Proyectos Residenciales Urbanos, S.L. (4,05%)	03-abr	16:30	
34	15761	1	17	37	56	Alro Proyectos, S.L. (2,43%)	03-abr	16:30	
34	15761	1	17	37	56	Gatardi, SL (32,38%)	03-abr	16:30	
34	15761 15761	1	17	37 37	56 56	Promoción Espartinas C18, S.L. (8,09%)  Byblos Country Club Golf, S.A. (19,05%)	03-abr	16:30 16:30	
35	24	58	19	JI .	366	Hrdos de María Fuensanta Gámez González	03-abr	13:30	
36	24	50	19	20	40	Hrdos de María Fuensanta Gámez González Hrdos de María Fuensanta Gámez González	03-abr	13:30	
37	24	9005		16	38	Hidrografía natural	-		
38	24	148		27	69	Paloma Rivera de Zea	03-abr	16:50	
39	24	97		7	0	Francisco Manuel Reche Santos	03-abr	17:10	
40	24	111	57	588	0	Alberto García Gámez	03-abr	17:30	
41	24	9003		12	26	Junta de Andalucia	-	-	
42	24	17	38	452	1.417	Antonio Gámez González	03-abr	11:30	
43	24	100		136	94	Antonio Gámez González	03-abr	11:30	
44	631	3	8	173	632	Ayuntamiento de Mijas	04-abr	11:00	
45	24	102	15	398	529	Josefa Merino Merino	03-abr	17:50	
46	24	16		183	499	Cristobal Marín Puga	03-abr	18:10	
47	24	15		248	687	Hrdos de Jerónimo Merino Merino	04-abr	9:00	





Núm. 52 Viernes 1 de marzo de 2013 Sec. V-B. Pág. 10773

48	24	14		78	124	Maria Merino Cortes	04-abr	9:20
49	24	1	57	1.209	4.950	Logarma, S.L.	04-abr	9:40
50	24	9001	26	125	515	Vía de comunicación, dominio público	=	-
51	10	287	273	889	3.659	Logarma, S.L.	04-abr	9:40
52	10	9021		21	83	Vía de comunicación, dominio público	-	-
53	10	42	19	85	750	Logarma, S.L.	04-abr	9:40
54	10	9015	65		850	Junta de Andalucia	-	-
55	13	9005	80		920	Vía de comunicación, dominio público	-	-
56	10	243		266	877	Jose Luis Martín Lorca	04-abr	10:10
57	24	23	8	455	1.634	Jose Luis Martín Lorca	04-abr	10:10
58	92421	1	8	65	1.276	Fertru, S.A.	04-abr	10:50
59	S/C	S/C	8	437	390	Ayuntamiento de Mijas	04-abr	11:00
60	10	230	2.650			Jose Luis Martín Lorca	04-abr	10:10
61	24	9026	8		430	Vía de comunicación, dominio público	-	-
62	25	9009	221	656	2055	Junta de Andalucia	-	-

Madrid, 20 de febrero de 2013.- El Ministro. P.D. en virtud de la Orden AAA/838/2012, de 20 de abril, BOE de 24 de abril de 2012, Capítulo II, Sección 8.ª a), la Directora General del Agua, Liana Sandra Ardiles López.

ID: A130010919-1